



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

5349

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 9/2020, de 25 de mayo, de medidas urgentes de protección del territorio de las Illes Balears (RGE núm. 8986/20)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 16 de junio de 2020, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 9/2020, de 25 de mayo, de medidas urgentes de protección del territorio de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 92 de día 25 de mayo de 2020).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 17 de junio de 2020

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas i Mulet

